UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 18 de abril de 2023.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0106.072/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA de fecha 10 de abril de 2023, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, a partir del 1º al 15 de agosto de 2023;

QUE por nota Nº 187/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo Nº 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud del docente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (C.U.I.L. Nº 20-20434323-4) la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo en Carrera Académica en la Categoría Profesor Asociado dedicación Completa, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control, Especialidad Otros-Sistemas, Área Sistemas, Orientación Ingeniería de Software, Código Nomenclador de Disciplina 02-18-99-01-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde 1º al 15 de agosto de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº 213/2023